

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 205/1975

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los Señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que el día 12 del corriente mes se produjo el deceso del Dr. Abraham Isaac JAROSLAVSKY, quien hasta esa fecha revistaba como Juez en la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, debiendo por tal motivo disponerse su baja, que será considerada a partir del 13 del mismo mes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Dar de baja por fallecimiento, al Dr. Abraham Isaac JAROSLASKY (L.E. N° 0.104.591 – Clase 1911), considerando la misma desde el 13 de noviembre de 1975.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**BONACCHI – Presidente STJ - MINITTI - Juez STJ – CALLEJAS - Juez STJ.
PEGASSANO – Secretario STJ.**